EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que, con el fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato bajo la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS** para el desarrollo del objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE FORTUL Y TAME EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** Y con código BPIN 2022005810202, se establece que el valor total de la Interventoría corresponde a **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, SEISIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 299.694.360,00**) Para lo cual; La Secretaria de Planeación Departamental con el fin de determinar los valores mensuales del personal profesional, dio aplicabilidad a lo dispuesto desde la resolución No. 012 del 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTANDARIZAN LOS LINEAMIENTOS DE REFERENCIA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD Y FIJAR HONORARIOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA EN LA VIGENCIA FISCAL 2026". Y a lo dispuesto en la resolución No. 4614 del 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". No obstante, para el costo correspondiente al ítem de EDICION DE INFORMES REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (Fotocopias, impresiones y fotografías) se determinó mediante precios históricos y estandarizados por la secretaria de Planeación Departamental teniendo en cuenta que son actividades asociadas al área de ingeniería y de común utilización como parte de los componentes de los proyectos de interventoría. Se hace constar que el mismo se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región y que no presenta sobre costos.

La presente certificación se expide a solicitud de la Gerencia de Contratación Departamental, a los catorce (14) días del mes de julio de 2026.

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario De Planeación Departamental

ACCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Miguel Alfonso Fajardo	Profesional Jurídico - Secretaría de Planeación Departamental	
Revisó:	Monica Trespalacios Castillo	Profesional Universitaria - Secretaría de Planeación Departamental	